FORMATO No. 5 – PROPUESTA ECONOMICA

ITEM	Descripción	Cantidad	Valor unitario sin IVA	IVA 19%	Valor Unitario con IVA
1	**PRODUCTO 1: "FRENTE A UNA DEFINICIÓN DE LA ERRADICACIÓN DE TRABAJO INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE TUNJA"** OBJETIVOS Y ALCANCES. 1. Marco normativo y conceptual que soporta la política pública de erradicación de trabajo infantil y Política Pública de Primera Infancia. 2. Revisión de resultados diagnostico municipal de erradicación de trabajo infantil y primera Infancia para la orientación de la Política Pública. 3. Revisión de elementos de erradicación de trabajo infantil y Primera Infancia del Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 "Tunja, la capital que nos une" para establecer armonización con la formulación de la política pública de erradicación de trabajo infantil del municipio de Tunja.	1	$ 6.000.000	$ 1.140.000	$ 7.140.000
2	**PRODUCTO 2: "ACTORES Y METODOLOGIA PARTICIPATIVA"** 1. Diseñar y socializar al Comité de erradicación de trabajo infantil, la metodología y estructura de los talleres participativos que permitan la obtención de insumos para la formulación y posterior implementación de la Política de erradicación de	1	$ 6.266.667	$ 1.190.667	$ 7.457.333

	trabajo Infantil. 2. Realizar las mesas participativas de trabajo urbanas y rurales, que permitan la obtención de insumos para la formulación y posterior implementación de la Política de erradicación de trabajo Infantil. 3. Consolidación de resultados de mesas participativas de trabajo.				
3	**PRODUCTO 3: "ACCIONES QUE GARANTICEN ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"** 1. Definir estrategias y recomendaciones en ejes temáticos de disponibilidad, acceso, consumo, aprovechamiento y calidad e inocuidad del trabajo infantil en el municipio.	1	$ 6.016.667	$ 1.143.167	$ 7.159.833
4	**PRODUCTO 4: "POLITICA DE ERRADICACIÓN DE TRABAJO INFANTIL"** 1. Elaboración, presentación y ajustes del documento final que defina la política de erradicación de trabajo infantil para el municipio de Tunja. 2. Diseño del proyecto de acuerdo para ser presentado al Concejo Municipal de Tunja para aprobación.	1	$ 3.933.333	$ 747.333	$ 4.680.666
5	**PRODUCTO 5: ACTUALIZACIÒN DEL DIAGNÒSTICO SOCIAL SITUACIONAL DE LA POLITICA PÙBLICA DE PRIMERA INFANCIA ADOPTADA MEDIANTE ACUERDO MUNICIPAL NO 003 DE 2014.** 1. Elaboración, presentación del Diagnostico Social	1	$ 11.766.667	$ 2.235.667	$ 14.002.334

	situacional de los niños, a partir del plan de desarrollo y/o vigilancia superior sobre la primera Infancia, situación arquitectura Institucional y relacionamiento de agentes.				
6	**NFORME FINAL, PRESENTACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL DOCUMENTO.** El contratista deberá entregar un informe detallado de la entrega con registro fotográfico y evidencia física (documentos de solicitud y entrega).	1	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL					**$ 40.440.166**

La oferta económica es igual a la suma de: **CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS MCTE (<u>$40.440.166)</u>** Valor que incluye todos los gastos e impuestos a que haya lugar.

NOTA 1: El proponente no podrá ofertar valor superior al promedio establecido para cada ítem en el estudio previo ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO, SO PENA DE RECHAZO.

NOTA 2: Que las cotizaciones incluyen todos los gastos costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionadas con el cumplimiento de la propuesta.

NOTA 3: El valor de la oferta deberá señalarse en pesos colombianos; en todo caso, será igual al resultado de sumar los valores que componen la oferta y con los cuales quedan cubiertos todos los costos, utilidades, imprevistos, impuestos, tasas, contribuciones.

NOTA 4: La Administración Municipal establecerá la propuesta de menor valor, obtenido de la suma de los precios de todos los ítems solicitados, la propuesta con menor valor será elegida como la más favorable.

NOTA 5: De acuerdo con los lineamientos expedidos por Colombia Compra eficiente, en la presente selección de mínima cuantía, las propuestas se evaluarán con valor antes de IVA. En todo caso, no puede superar el presupuesto oficial establecido en la presente convocatoria.

NOTA 6: El valor total de la aceptación será la suma del subtotal de los productos a suministrar y el IVA que corresponda. valor que no podrá superar el presupuesto oficial.

NOTA 7: Cada una de las sumas y multiplicaciones de la oferta económica no deben contener errores superiores por exceso o por defecto del cero punto uno (0.1%) por ciento

del valor de cada operación, la entidad revisará cada una de las mencionadas operaciones y de encontrar errores aritméticos superiores al cero punto uno (0.1%) porciento, la oferta será rechazada.

NOTA 8: Si el valor corregido es inferior al cero punto uno (0.1%) por ciento, la adjudicación se efectuará por el valor corregido

NOTA 9: El proponente debe establecer en la PLATAFORMA SECOP II el valor total con Iva de la sumatoria de cada uno de los ITEMS.

NOTA 10: El proponente deberá tener en cuenta que de acuerdo a su régimen tributario si NO es responsable de IVA no deberá discriminarlo en el presente formato de propuesta económica

NOTA 11: El proponente deberá relacionar en el FORMATO N° 5 **(PROPUESTA ECONOMICA)** a que IVA corresponde cada ítem.

Atentamente,

C & P ASOCIADOS CONSULTORIAS Y PROYECTOS S.A.S

NIT: 901266495-2

DIRECCIÓN: AV UNIVERSITARIA 58B-291

TELÉFONO: 3006287529

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: LAURA CATALINA SUAREZ BUSTACARA

C.C 40.049.334 de Tunja

Atentamente,

FIRMA